

taba para la Defensa, atribuyendo sin duda aquella medida á que se querian embarcar los Europeos la noche menos pensada: que el Dia veinte y seis, segun hace memoria pasó el Deponente con siete hombres por orden del Comandante y Recacho á dar fuego á los Almacenes de Sal de la Puerta, con el objeto de quitar este recurso al Enemigo, que yá se hallaban en aquellas inmediaciones; estando dicho Puesto nombrado Puerta, mas de dos Leguas distante de la Villa: que el dia veinte y siete se recibieron unos Papeles del Cura Mercado, en que intimaba la rendición por medio de un Mulato, y un Negro: que los Dias siguientes fué dos veces á parlamentar con los Enemigos el Alférez de Fragata Don Agustin Vocalan: que la noche del veinte y nueve, oyó decir, que habia Junta de los oficiales de Marina siguientes, el Comandante del Apostadero Don José Laballea, el Comandante del Vergantin San Carlos Don Jacovo Murphi, el del activo Don Antonio Quartara, Don Ramon Moyua, y Don Agustin Vocalan; pero que no supo del objeto que trataron: que el treinta por la mañana observó, que los Equipajes de la Tropa de Recacho eran conducidos al Arzenal, y que infirió que seria con el objeto de Embarcarse, y que por consiguiente la Plaza se rendía: que en virtud de esto habló el Deponente al comisario de Guerra de Marina graduado Don José García Galindo para que se enterase del comandante del Apostadero en que consistia aquello: que dicho Señor Galindo habló en efecto al Comandante y que éste le contextó «que no habia dado ninguna orden sobre Equipajes, que él ni pensaba Embarcarse, y que en tal caso seria el ultimo:» que la noche de este mismo dia treinta, hubo una Junta general, compuesta del Comandante Don José Lavallen, los Tenientes de Navío Don Jacovo Murphi, Don Ramon Moyua, el de Fragata Don Antonio Quartara, el Alférez de Navío Don Silvestre Madrazo, los de Fragata Don Mateo Plowes, Don Agustin Vocalán, Don Felipe Garcia, Don José Maria Narvaez, todos los oficiales de la Tropa del Señor Recacho, que no conoce de nombre, y el Ministro contador Don José Monzon: que se leyeron los oficios que havian mediado entre el Cura Mercado y Comandante del Apostadero, y la Capitulacion

propuesta por Mercado, sin saber el Deponente si estaba, ó nó firmada por ambas partes: que despues mandó el Comandante dar su voto á Don José Narvaez: que á las pocas palabras lo interrumpió Don Mateo Plowes, y á éste Don Jacovo Murphi, y que todo se volvió una confusion general, sin haver podido entender lo que se habló: que Murphi se salió entonces, y se fué á Bordo: que el Comandante mandó á todos se fueran al corredor para dar sus votos, y que diciendole que Murphi se havia ido, mandó llamarlo, y le trajeron respuesta de que desde á bordo contextaria, ó diria su parecer: que seguidamente recogió los votos el Comandante del Apostadero á cada uno por Escrito y en papel separado: que el Deponente no sabe el contenido de los otros votos, y que el suyo fué el siguiente «que no era oficial de Guerra, y que por consiguiente no podia tener conocimiento del Plan de Defensa de ninguna Plaza, y mucho menos de aquella que se hallaba sin viveres, ni Tropa:» que seguidamente se fué el Deponente á su casa, hasta la mañana del dia primero: que saliendo de ella vió á Don José Monzon, y Don Marcelo Eróquier, que estaban ensillando Caballos, y les preguntó donde iban: que entonces le contextaron, que iban de Rehenes, y que la capitulacion estaba hecha viendo al mismo tiempo, que los dos Vergantines de Guerra, y dos Buques Mercantes que havia en el Puerto, estaban yá á la Vela: que á este mismo tiempo salió el Comandante á la Puerta de su casa, y dixo al Deponente que fuese tambien de Rehenes, lo que en efecto verificó en compañía de los dos citados y de Don Mateo Plowes: mas el Capellan del propio Apostadero Don José Afanador que se agregó despues por su voluntad. Y ultimamente que lo dicho es todo lo que tiene presente, hasta la mañana del primero de Diciembre, que entró con los Enemigos en la Villa.

Preguntado si se hallaba provista de viveres la Plaza, y si se tomaron providencias oportunas para abastecerla, Dixo: Que havia pocos viveres, y que solo tiene noticia de Doscientas ó trescientas cargas de Arina, que tenia un particular, y unas sesenta y cinco fanegas de Maiz: que sabe se tomaron providencias para abastecerla por medio del Comandante del Apostadero, y el Ministro Contador;

pero que no se consiguió el fin, ignorando las fechas en que tuvieron lugar dichas Providencias.

Preguntado si sabe el numero y clase de los Defensores de dicha Plaza y su Armamento? Dixo: Que no sabe el numero de Marinería y Maestranza: que la Tropa de Recacho serian unos Doscientos cinquenta Europeos de Uniforme, y todos armados de Fuciles, Escopetas ó Caravinas: que los Paisanos, y Empleados Europeos serian unos ciento cinquenta la mayor parte sin Armas: que los Soldados eran unos trece, ó catorce de la compañía fixa veterana de aquel Puerto y estos desarmados por la poca confianza que de ellos se tenia, respecto á haverse desertado una Patrulla de siete ú ocho; los quales segun oyó decir, se vinieron á reunir con su compañía que se hallaba en Tepic, en donde quedó abandonada dicha compañía por su Teniente Don Manuel Buentiempo, su único Oficial por haverse ido á San Blas fugitivo en compañía de Recacho y su Tropa; los quales tambien fueron huidos saliendo derrepente de Tepic, dejando abandonados cinco, ó seis cañones, sus pertrechos, Municiones, y Polvora.

Preguntado si tenían conocimiento de la fuerza y clase de Enemigos, y si se hizo alguna resistencia: Dixo: Que no tenían mas conocimiento que el que dió Don Agustin Vocalán quando vino de su primer parlamento: A saber: «que eran de Seis á Siete mil hombres, Tropa lucida y bien Diciplinada; pues en tres horas que estubo con ellos se mantuvieron sobre las Armas sin hacer movimiento alguno, lo qual resultó mentira; pues nó éran mas que vnos dos mil y quinientos hombres, entre Indios de Flecha, Lanzeros de á Caballo, alguna gente blanca de Pistola, y Sable, todos Paisanos, y á mas los Soldados de la Compañia Veterana abandonada en Tepic; que no hubo resistencia alguna de Armas.

Preguntado si tiene alguna cosa á que atribuir la rendicion á hombres desarmados y despreciables; Dixo: Que no tiene una causa á que atribuirlo mas que al desorden general, y al Informe de los Enemigos, que dió Don Agustin Vocalán.

Preguntado si los Enemigos hicieron diferencia entre los rendidos en el trato que les dieron: Dixo: Que no hicieron mas diferencia, que el comer con el Cura Mercado y su Padro con frecuencia

el Comandante del Apostadero, y el Alférez Vocalán: Y ultimamente, que se persuade que ellos, esto es, los dichos, mas Don José García Galindo, Don José Monzon, Don Juan Martinez Zayas, y Don José Maria Narvaez, estubieron libres en Compostela, quando todos los demás incluso el Deponente estubieron presos, y sin comunicacion en Istlan, y destinados al Deguello.

Preguntado si tiene algo que añadir ó quitar, Dixo: Que nó. Que lo dicho es la verdad en la que se ratifica leida que le fué esta su Declaracion, que firmó en Compañia del Señor Fiscal, y el presente Secretario.—*Pedro Celestino Negrete.*—*Francisco Ruiz.*—*Luis Garcia de Aguirre.*

*Diligencia de insertarse una Representacion del Comandante Don José Laballen. Representacion.*—En el mismo Dia: recibió el Señor Fiscal un oficio del Señor Don José Laballen dirigido al General del Exército, y mandó insertarlo en ésta Sumaria poniendolo por Diligencia y lo firmó conmigo el presente Secretario.—*Negrete.*—*Aguirre.*

Señor General.—La triste situacion á que me ha reducido la perdida del punto que S. M. confirió á mi responsabilidad, y han reconquistado sus Tropas victoriosas al mando de V. S. me ha hecho suplicarle me permita darle una breve idea de los acontecimientos que originó mi desgracia, y boy á manifestarle.

Cortada toda comunicacion de la Capital de México con el Puerto de San Blas, desde doce de Septiembre, no tenia otras noticias, que las que recibia en solicitud de auxilios por el conducto del Gobierno de Guadalajara á quien remiti, no solo las nueve Compañias de Milicias correspondientes á su Brigada, sino tambien seis cañones, cien fuciles, y un competente numero de Artilleros de Mar para su manejo; hize traer al Pueblo de Tepic, ciento veinte fuciles mas que restaban en San Blas para armar al vecindario á precaucion, no porque se me dijo jamas de oficio el Estado de la Insurreccion, hasta llegar á persuadirme, segun el silencio que obserbaba en el Presidente de Guadalajara, que estaba ya discipada aquella, ó muy cerca de concluirse; hasta que al saber por los desertores de la Batalla de Zacoalco, que ésta havia sido perdida, dispuse mi marcha para San Blas el dia ocho de Noviembre para activar las provi-

dencias que anteriormente tenía dictadas, para la Defensa: dexando en Tepic al Teniente de Navio Don Jacovo Murphi, con el Alferes de Fragata Don Agustín Vocalán, la Compañía fixa veterana, seis cañones con un condestable, y Gente de Mar para su servicio, y su Vecindario dispuesto á sostenerse.

En este Estado no me restaba otra cosa que el acópio de viveres para los dos Vergantines, y los necesarios á la subsistencia de la Poblacion de San Blas por si me sitiaban poder mantenerme hasta lograr vna honrosa retirada: Tube la satisfaccion á los tres ó quatro dias de haver llegado á mi destino, que el Oydor de Guadalajara Don Juan Nepomuceno de Alva, me anunciase desde Tequila, que con su Compañero Don Juan José Recacho, venian seiscientos hombres de todas Armas á favorecer al honrado vecindario de Tepic, sin decirme que havian salido fugitivos de Guadalajara, porque el dia diez de dicho Noviembre, debia entrar un grande Exército de Insurgentes, como se verificó: La llegada á San Blas del Señor Obispo desengañó, y mucho mas la de dichos Oydores el dia catorce, ó quince, con solo doscientos veinte Europeos de todas clases, entre los quales no vinieron mas que ciento sesenta Armas de chispa, de diferentes calibres de adarnes, y algunos caudales, cuyos interesados no trahian otro designio que el de Embarcarse con ellos para salvarlos, y que al pasar por Tepic infundieron tal terror á todo su vecindario, que desordenó el plan de defensa, que estaba proyectado, y abandonada por su oficial la Compañía fixa, se resistió despues á pasar á San Blas, é impidió se clavase la Artillería, que tenia en su Quartel.

Esta confusion, y desorden imprevisto unido á que los Pueblos donde se havian pedido los viveres caminaban con mucha lentitud á pesar de las Diligencias que practicó el Contador principal para conseguirlos: que setenta hombres del Corte de Maderas se fueron con las herramientas que estaban desmontando para descubrir el terreno cerca de la Villa; que lo mismo hicieron, Aguardadores, Lefiadores, Panaderos, y quantos Paisanos havia; que lo propio egecutó vna Patrulla con sus Armas de la Compañía fixa, y que los demás del Destacamento de ella pedian licencia para reti-

rarse, me hizo créer con fundamento, que la Seduccion en el Creollismo, no me permitia tener confianza en la Marinería, ni Maestranza; porque aunque ésta trabajaba, no así aquella; pues veian con la mayor indiferencia que los Europeos tirasen por los Cañones para montarlos en las Vaterias, mientras que ellos se paseaban por calles y Plazas, y que si usaba del rigor que merecian, me abandonasen en el momento en que mas los necesitaba.

Sin embargo formé el Plan de Combate, y cubri con mucha dificultad las Vaterias de la Villa, Lanchas del Estero, Arzenal, y Castillo; pero no havia Armas con que sostenerlas en el caso de ser atacado por la Espalda, si como suponía venian los Enemigos por el camino cubierto del Puyequé, y subian por las cuevas del Arzenal, y Caracol, ó que sin exponerse á perder Gente destacaba ocho, ó diez hombres, que en la obscuridad de la noche incendiásen á un tiempo el Arzenal y la Villa, y perdía el Rey y el vecindario en un corto instante las grandes sumas que há costado la subsistencia de San Blas, y arrojandose entonces el Total de los Insurgentes se aprovechasen del desorden para que matando y robando quanto encontrasen fuesen todos victimas de su iniquidad, por la facilidad del combustible material de los Techos de que se componen los Edificios de aquel lugar.

Vna serie de Juntas de oficiales continuadas que celebré para hallar recursos, y precauciones á estos accidentes, no me facilitaron los que deseaba para evitarlos; pues los Cañones solos no podian sostenerse sin Armas blancas, y de Chispa, y Gente que las manejase: Las abanzadas no podian ser mas que de seis hombres á Caballo; y de treinta y cinco que eran éstos: yá no havia oja ni Maiz con que alimentarlos, porque los Pobladores del Plan, yá no trahian nada á la Villa: Las patrullas eran muy pocas, y no podian á un tiempo rondar las Calles para evitar un fuego como ya se temia, y era imposible impedir una sorpresa al Castillo por el Potrero del Rey pasando en Canoas y sobre Valsas por el Rio de Santiago de que estuve amenazado.

Las Tripulaciones de los Vergantines, no obedecian á sus Comandantes pasandose los tres y

quatro dias sin que pareciesen los relevos de las Guardias que tenian establecidas, como puede justificarse por sus mismos Comandantes. Entre los Europeos que hacian el servicio, no havia subordinacion, como hombres no acostumbrados á ella, ni arreglados á disciplina Militar, poniendo todo su Connato en los Vergantines, y siendo unos Fiscales míos, y de los expresados Comandantes hasta el extremo de llegar á formarse para vartirse sobre la Disputa de si debia Desembarcarse el Señor Obispo, ó havia de estar á bordo del Activo en que quiso reservar su Dignidad para evitar todo insulto en caso de Ataque.

En esta violenta y critica situacion me hallaba quando me sitiaron los Insurgentes el dia veinte y seis, ó veinte y siete de Noviembre en que empezaron á introducir proclamas y papeles sediciosos intimidandome la rendicion, para lo qual formé Consejo de Guerra de todos los oficiales, en el que se resolvió contextarle y entretenerlo mientras que los Buques se alistaban y podia salvarlos con arreglo á superior orden de nueve de Enero de 1801, en que por la Insurreccion de los Indios dispuso entonces el Exmo. Señor Virrey que pasasen aquellos á Acapulco si fuese indispensable; y mientras, se siguieron los tramites de una Capitulacion acordada á pluralidad de votos de todos los oficiales y Capitanes de las pequeñas Compañías que se havian dividido para el servicio. La que concluida el dia treinta de Noviembre entraron los Reveldes el primero de Diciembre y se largaron los Buques á libertarse de ser Prisioneros.

A los trece, ó catorce dias pareció la Fragata Princesa, y no habiendo tenido la precaucion su Comandante de haver hecho la señal de reconocimiento que yó le havia dado en instruccion particular, fondeó en el Puerto, y fué presa, como éra consiguiente.

La verdad de estos positivos é innegables procedimientos de mi conducta pueden justificarse, siempre que la malicia no los disfrase ó en vuelta en resentimientos particulares, ó por salvar su opinion alguno (que sabiendo que yó rompi todos los Votos por Escrito para que los Insurgentes no me los aprehendiesen) quiera ponerse en buen lugar destruyendo mi honor y Patriotismo.

Dispense V. S. mi larga digresion, y teng la bondad de hacerme la Justicia á que me considero acreedor.—Dios guarde á V. S. muchos años. Tepic Diez de Febrero de mil ochocientos once.—*José de Labayen*.—Señor Comandante General del Exército de Reserva Don José de la Cruz.

*Decreto*.—Tepic Once de Febrero de mil ochocientos Once.—Pase al Fiscal Don Pedro Celestino Negrete para los usos convenientes.—*Cruz*.

*Declaracion del Sexto Testigo y acusado en este Proceso Don José Narvaez*.—En trece del mismo mes y año: El Señor Fiscal hizo comparecer á Don José Narvaez, á quien puesta la mano sobre el puño de su Espada, con arreglo á Ordenanza preguntó si prometia al Rey decir Verdad sobre el punto que se le iba á interrogar, y Dixo: Si prometo.

Preguntado su nombre, Edad, Patria, Estado, Religion y Empleo, Dixo: llamarse Don José Narvaez de quarenta y tres años de edad, de Estado Casado, Natural de Cadiz, Catolico, Apostolico Romano, primer Piloto, y Alferes de Fragata de la Real Armada, con destino en el Apostadero de San Blas.

Preguntado si se halló en la rendicion y Capitulacion de San Blas, y que en tal caso haga una Relacion del hecho con quanto conduzca á su aclaracion: Dixo: Que si se halló, y que el hecho de que puede dar razon, és el siguiente: Que habiendo llegado de Navegar el primero de Noviembre, mandando el Vergantin Activo se encontró con la novedad de la sublevacion en el Reyno: Que á los tres, ó quatro Dias, recibió un oficio del Comandante del Apostadero que se hallaba en el Pueblo de Tepic, mandandole que Artillase el Vergantin: lo avilitase de todo lo necesario, poniendolo en Estado de Navegar, y que recibiese á bordo todos los Pertrechos del Arzenal que pudiese, como en efecto procedió luego á efectuar en todas sus partes, embarcando de los Almacenes, Fierro, Clavazon, Lonas, Lienzos, y Jarcias de todas menas: El dia ocho llegó el Comandante del Pueblo de Tepic, dexando allí al Teniente de Navio Don Jacovo Murphi, y al Alferes de Fragata Don Agustín Vocalan para su Defensa, segun oyó decir al mismo Comandante pero que al dia siguiente segun hace memoria,

llegó Don Jacovo Murphi á San Blas: parece segun oyó decir, que no quería comprometerse á defender el Pueblo con una Gente sin Disciplina ni Subordinacion: que aun no havia todavia en aquella fecha mas Cañones montados por la parte de Tierra de la Poblacion, que los de la Vateria de San José, los quales se havian montado, con la ayuda de la Gente de los dos Vergantines: que á los dos, ó tres Dias de haver llegado el Comandante, vinieron tambien los Oydores, el Señor Recacho, y Alva con una porcion de Europeos armados, y otros de los Pueblos inmediatos: que fueron entrando consecutivamente con cantidad de Fardos, Equipajes, llegando tambien entre estos Señores el Teniente de la Compañia Veterana Don Manuel Buen Tiempo, dejando su compañía con un Sargento á la Caveza en el Pueblo de Tepic: que con aquellos Europeos la Gente de Mar y Maestranza, se activaron la colocacion de tres Vaterias al cargo de los Tenientes de Navio Don Jacovo Murphi, Don Ramon Moyua, y el de Fragata Don Antonio Quartara, que se mandaron segun supo á buscar viveres por todas las inmediaciones por medio de dos Comisionados: que esta providencia se tomó por el Ministro y orden del Comandante en los diez Dias, ó doce poco más, ó menos, pero que de éstos vinieron con mucha lentitud, y corto numero; de suerte, que pocos dias despues se notaba en la Poblacion mucha Escaséz, particularmente de oja para mantener los caballos que nos servian para las abanzadas: que aquellos Dias llegó un chico Buque mercante con cargamento de Arina de los quales se embarcaron de orden del Comandante cien tercios en cada Vergantin: que igualmente supo que la Compañia Veterana, no quiso ir á guarnecer á San Blas, sin embargo de las Diligencias que su Teniente decia havia hecho: que en estos dias advirtio tambien la falta de Aguadores y Leñadores como igualmente la Desercion de Setenta hombres del Corte de Maderas, que se havian mandado traer para el Desmonte, y fué causa de que no se acabase de Desmontar las inmediaciones de la Poblacion: que á la Gente de Mar se le advertia mucha falta á los trabajos; y hallandonos en este estado de cosas en los dias veinte y cinco ó veinte y seis se supo estabamos

sitiados por los Insurgentes Capitaneados por el Cura Mercado, y en una de estas noches se celebró Junta sobre el Plan de Defensa en que verdaderamente no se acuerda de lo que se resolvió; pues solo tiene presente que incomodado en ella, el Teniente de Navio Don Jacovo Murphi, sobre el desorden, y poca subordinacion que se notaba en los Europeos armados, que havia traído el Señor Recacho, le dixo estas terminantes palabras, «mas defendidos estabamos solos, que ahora que Vmes. han venido,» que en efecto esa misma mañana se havian puesto sobre las armas las dos Compañias de dicho Señor, y se havian querido valear una á otra por la disputa sobre que el Señor Obispo de Guadalaxara que estaba embarcado á bordo del Buque del que declara, sobre si devia venir en tierra, ó nó, teniendo una gran desconfianza de que se fuese, y los dexase en tierra; cuya desconfianza la tuvieron desde que entraron en San Blas todos los Europeos, pues no trataron mas que de salvar sus fardos y personas en los Buques: que el Castillo Vateria que resguarda la Baya, y no la parte de tierra, estaba llena de Europeos desde que el Comandante dió la providencia de pasar los tercios á aquel Paraje para livertarlos de un incendio que podian ocasionar los Enemigos en la Poblacion: que el destacamento de la Tropa Veterana que havia en San Blas, que constaba de diez y ocho á veinte hombres, no se podia hacer confianza de ellos; respecto á que una patrulla entera que handaba rondando en lo interior de la Poblacion se largaron á Tepic con todas sus armas: que el dia veinte y siete se le mandó al Deponente entregar el mando del Vergantin al Teniente de Fragata Don Antonio Quartara, y que pasase el que declara de segundo, á Don Mateo Plowes, á la Vateria de Guadalupe, que mandaba antes Don Jacobo Murphi: que entonces se impuso de la Gente que tenia la Vateria: que no eran mas que para el servicio de dos Cañones de los seis que montaba; los restantes fué necesario completar con casi toda la Gente del Vergantin Activo, y parte de la de San Carlos: que en las dos noches que estuvo de guardia en dicha Vateria no hubo otra Tropa que cinco, ó seis fusileros de los Europeos; cuyos avisos, pasó una noche al Comandante:

por ser un punto interesante para poder sostener dicha Artilleria, la qual estaba por los costados y la espalda expuesta á tomarse con cualesquiera numero de Gente armada: que en estas circunstancias se hallaban quando al anochar del dia treinta de Noviembre asistió el Deponente á una Junta compuesta del Comandante Don José Lavayen, los Tenientes de Navio Don Jacobo Murphi, y Don Ramon de Moyua, el Teniente de Fragata Don Antonio Quartara, el Alferes de Navio Don Silvestre Madrazo, los Alferes de Fragata Don Mateo Plowes Don Agustin Vocalan, Don Felipe Garcia, los Señores oidores Recacho y Alva, los Capitanes de las Compañias de Voluntarios y Comerciantes Europeos, Hecharte, Carrion, Cotilla, Pacheco, Don Francisco Pujadas, el Teniente de la Compañia Veterana Don Manuel Buentiempo; que en dicha Junta se presentó una nota de quatro articulos Capitulacion que proponia guardar Mercado; cuyos articulos havian sido acordados aquella mañana entre dicho Mercado y el Comisionado por el Comandante Don Agustin Vocalan quien significó en la Junta, que la Gente Enemiga que havia en la Puerta, punto que dista dos leguas de la Villa, serian de tres mil, á tres mil y quinientos hombres entre Lanzeros, honderos, fusileros, cuyo numero no tiene presente: mas la Compañia Veterana con todas sus armas, seis Cañones, y que estando allí se les havian ido á presentar treinta y dos Pueblos mas, que en virtud de estos informes y los Oficios de Mercado al Comandante intimandole la rendicion y que de no verificarse, no guardaria Quartel con nadie, oyó á casi todos los Vocales hablar unos por la Capitulacion y otros por abandonar el punto retirandose en los Buques; que solo se acuerda haber oido hablar por la defensa á Don Mateo Plowes, y á un tal Carriaga: que como en estos dos puntos no se combenian, mandó el Comandante que cada uno diese el Voto por escrito por separado; lo que verificaron todos, menos el Teniente de Navio Don Jacobo Murphi, que dixo al Comandante que se iba á bordo y que allí aguardaba la resolucion: á quien embiando á decir despues el Comandante que porqué no venia á dar su Voto, dixo por medio de un ordenanza, que su Voto era el de retirar-

se: que el Voto del Deponente fué, que respeto á los Informes de Vocalan, la falta de Viveres y Tropa para sostener qualquier ataque que los Enemigos tratasen de dar por el Pulleque, Arsenal, ó Caracol, donde no havia fuerza ninguna, era de parecer se admitiese la Capitulacion salvandose en los Buques todo el que quisiese y pudiese respeto á no caver todos, y no haver viveres para ellos, cuyo dictamen le pareció el mas acertado con respeto á los cortos conocimientos que le asisten en estas materias que no son de su principal profesion; que despues de esto se retiró á su Casa persuadido de que todavia no se resolvia nada aquella noche; pero que á la una de ella le aviso el Alferes de Fragata y primer piloto Don Felipe Garcia de que sospechava que se iban los Vergantines: que entonces se fue con el á Casa del Comandante quien le dixo, que todavia no havia dado la orden para que se fueran los Vergantines, estando allí tambien Don Mateo Plowes, y Don Agustin Vocalan, y ultimamente, que siendo ya las dos de la mañana, y pensando que no alcanzaria á los Vergantines quando llegase al Arsenal, que está un quarto de legua, se quedó á sufrir la desgracia que ha experimentado.

Preguntado ¿si considera que los puntos de Pulleque, Arsenal, ó Caracol, se podian haver fortificado, como cualesquiera otros que la Plaza necesitase y no lo estaban segun ha manifestado? Dixo, que considera que si se huviera podido hacer el desmonte, huvieran quedado defendidos los caminos del Pulleque, y Arsenal teniendo fusileria para sostener las Vaterias establecidas; y que esto mismo, era lo que faltaba en el Caracol.

Preguntado ¿si se hicieron cortaduras, ó fozos? Dixo, que se hizo una en el Camino Real á principios de Noviembre y que el Comandante trataba de hacer otras, que no tuvieron lugar por falta de gente.

Preguntado ¿qué numero y clase de gente habia en la Plaza? Dixo: que de Marineria serian unos doscientos, de Maestranza, otros tantos, y el mismo numero de Paisanos Europeos incluidas las tres compañías de Recacho y Tepic, que entre todos habria unos ciento diez fusiles y Escopetas, el todo poco mas ó menos por no estar fixo en el numero el Deponente.